

INDUSTRIAS MECÁNICAS GUILLÉN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de Industrias Mecánicas Guillén, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día 21 de Junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 22 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2007, cerrado el día 31 de Diciembre de 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cuarta de Huerva, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Armando Guillén Salet.—33.027.

Anexo

Pol. Ind. Río Huerva, nave 17; Cuarte de Huerva (Zaragoza).

INDUSTRIAS RAYCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Industrias Rayco, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, Polígono de la Vega 34-38 de Briviesca (Burgos), el día 30 de Junio de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria, y en segunda si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración y situación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas externos para el año 2008.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Briviesca (Burgos), 15 de mayo de 2008.—Enrique Arrizabalaga Alcibar, Secretario del Consejo de Administración.—33.077.

INGEMARGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 27 de Junio de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Carretera al Campamento Militar de Parga, Guitiriz (Lugo), en primera convocatoria y, en su caso, en el mis-

mo lugar y a la misma hora del día 28 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y reelección de consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Guitiriz (Lugo), 29 de febrero de 2008.—Consejero Gerente. Lucas Aranzamendi Peraita.—35.594.

INICIATIVAS LEADER SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Aracena, en el salón de actos de la «Mancomunidad Ribera del Huelva», sito en el polígono industrial Cantalgallo, calle D, número 28, el próximo día 25 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, se celebrará en el mismo lugar el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2007.

Tercero.—Otros asuntos de urgencia.

Cuarto.—Designación de dos interventores para que, junto con el Secretario y el Presidente, firmen el acta de la Junta.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a instrumento público, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Convocada la Junta general ordinaria, todos los documentos sometidos a aprobación se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social sito en Aracena, calle Colmenitas, sin número, donde pueden solicitar copia gratuita de los mismos.

Aracena, 21 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Félix Soto Pérez.—34.440.

INICIO Y TIEMPO UN MINUTO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Ejecución número 25/2008 a instancia de Josefa Hernán-

dez Liñán, Antonio López Aranda y Juan Olmedo Ruiz contra Inicio y Tiempo un Minuto, Sociedad Limitada, en los cuales con esta fecha se ha dictado Auto por el que se ha declarado a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por la suma de 5421,21 euros de principal, más 1110 euros presupuestados para intereses legales y costas.

Granada, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—33.233.

INMOBILIARIA CASA DE MENORCA

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas

Tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, C/ Diputación, 215, principal, el día 30 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—De la Junta ordinaria: Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2007, informe de gestión, censura y aplicación de resultados.

Segundo.—De la Junta extraordinaria: Informe sobre administradores designados en la Junta general extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2007, así como de la constitución del Consejo en sesión del mismo de fecha 14 de diciembre.

Tercero.—De la Junta extraordinaria: Ratificación de nombramientos y constitución o modificación del mismo y nuevos nombramientos.

Cuarto.—De la Junta extraordinaria: Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Segismundo Verdager Gómez.—35.804.

INMOBILIARIA CENTURY CITY, S. L. (Sociedad absorbente)

**UNION TURISTICA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades anónimas se hace público el acuerdo de fusión adoptado por unanimidad en las respectivas Juntas Generales celebradas en fecha 13 de mayo de 2008, en las que se aprobó la fusión de las Sociedades mediante la absorción por Inmobiliaria Century City, Sociedad Limitada de Unión Turística, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, adquiriendo aquella, por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida que se disuelve y extingue sin liquidación. La Sociedad absorbente ha adoptado como denominación la de la absorbida: Unión Turística, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó ajustándose al Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Barcelona se declaró constituido en fecha 13 de mayo de 2008; en las propias Juntas se aprobó el Proyecto de Fusión y los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de marzo de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas no procede aumentar el capital de la Sociedad absorbente por ser esta titular de la totalidad del capital social de la Sociedad absorbida.

Las operaciones de la Sociedad absorbida que se extingue se entenderán efectuadas por la absorbente a efectos contables a partir del 1 de abril de 2008.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a experto independiente alguno ni a los administradores de las Sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho a que asistan los Socios y Acreedores de las Sociedades que participan en la fusión de obtener